

**ACTA N° 022**  
**REUNION CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE LOTA DE 03/08/2021**  
**HORARIO 10:30 A 13:00 Horas**

**TABLA DE MATERIAS:**

- 1.- Varios
- 2.- Aprobación Acta Anterior
- 3.- Correspondencia

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.-

**1.1.- Sr. José Carrillo:**

a.- Hay como 26 proyectos observados en Minvu sobre pavimentaciones participativas desde hace más de dos años y le gustaría saber el por qué no se han salvado las observaciones. Entregará lista de ellos para que el Municipio adopte las medidas del caso.

b.- Dentro de los exámenes preventivos, se encuentra el fondo de ojos que está establecido principalmente para los diabéticos y al parecer no se estaría ejecutando de la mejor forma ya que visitando los CESFAM de la comuna, pudo constatar que no existe claridad acerca del número de diabéticos de la comuna.-

c.- Quiere saber si el Director de la DAS se le solicitó la renuncia o fue una decisión voluntaria.

Lo mismo está sucediendo con personal de servicio de los Consultorios, donde hay reclamos de que están siendo hostigados.

d.- El despido de la Sra. Graciela Alvarez del PMU cree que es atentatorio contra los derechos del niño. Ella es madre de tres pequeños.

Su despido nada tiene que ver con su desempeño laboral sino que obedece a razones políticas, lo que en lo personal no le parece.

**1.2.- Sr. Alejandro Cartes:**

a.- Lamenta los incendios ocurridos durante el fin de semana y agradece el buen actuar del Cuerpo de Bomberos que impidió que el siniestro fuera de mayor magnitud.

Expresa sus condolencias a la familia por el fallecimiento de una persona y al efecto quiere saber de qué manera se ayudará a las familias afectadas.

b.- Villa El Estanque hay un problema de que las fosas están colapsando y es urgente buscar soluciones paliativas.

c.- Sector Villa Isidora le expresaron preocupación por tema de seguridad frente a lo cual sería bueno solicitar a Carabineros hacer rondas preventivas por ese sector.

Requieren además de limpieza y mantención de la Plaza.-

d.- Iluminación en Lota. Ha habido muchos sectores con el servicio apagado.

Existe un contrato vigente que no está funcionando y dicho contrato contempla la mantención, frente a lo cual si hay que cursar multas que se haga.

También es necesario hacer un catastro de los sectores que no cuentan con iluminación LED ya que si hay que destinar recursos para ello, no le cabe duda de que el Concejo los aprobará.

Sugiere formar una comisión técnica a cargo de revisar el contrato y hacer un seguimiento al cumplimiento del mismo.

e.- Le preocupa el tema de qué va a pasar con la Central Hidroeléctrica que fue entregada por quien tenía la concesión al Municipio.-

**1.3.- Sr. Gabriel Fuica:**

a.- Sobre trabajos pendientes de los proyectos PMU, le preocupa que no se concretan estos proyectos que son muy necesarios, como por ejemplo los reductores de velocidad, pavimentaciones, iluminaciones, etc.

b.- Le preocupan las inundaciones que se generan en algunos barrios y que son responsabilidad de Serviu. Se les pidió visitar la comuna y a la fecha no han dado respuesta.  
c.- Leyó informe del Director de Tránsito que se relaciona a demarcación de carretera Fernando Maira y le preocupa que señala que desde hace 2 años está pidiendo personal de terreno y no ha tenido respuesta.

El funcionario que estaba a cargo de las demarcaciones se acogió a jubilación.

Por otro lado hay mucha señalética que está mal ubicada dentro de la comuna.

#### **1.4.- Sr. Carlos Oyarce:**

a.- Agradece que el sector del centro quedó reparado en cuanto a la iluminación y solo faltaría la Plaza Chillancito;

b.- La bajada de la Pob. 9 de agosto requiere de manera urgente estabilizado;

c.- Solicita oficiar a ambas policías para que retomen los controles preventivos nocturnos que antes realizaban, ya que es común ver que durante el toque de queda todos circulan libremente por la comuna.-

Se requieren también controles en la carretera desde Playa Blanca hasta Chivilingo.

d.- Vecinos de Fuerte Viejo solicitan limpiezas de sus fosas;

e.- El comercio felicita el control del comercio ambulante de gente que viene de fuera de la comuna;

f.- En sector playa donde está el Club Estrella del Mar hay aguas lluvias detenidas.

#### **1.5.- Sr. Mauricio Torres:**

a.- Los vecinos de La Conchilla están muy complicados con las aguas servidas. Ayer prácticamente se inundaron enteros.

Como este sector, hay varios más (Villa El Estanque, Bannen, etc).

El problema de educación (déficit), consume la posibilidad de hacer grandes inversiones en la comuna y por ello es urgente que se adopten medidas;

b.- En Punta Astorga, Puerto Nuevo y Matta los vecinos han planteado se pueda crear un atraveso de la línea férrea más cercano que además resolvería el trayecto de los camiones que transitan hacia las Pesqueras;

c.- Es común la sensación de inseguridad en la ciudad, donde por las noches es habitual escuchar balazos. Quizás sería bueno solicitar una reunión con el Ministro del Interior.

d.- Le preocupa la situación de los guardias municipales quienes al parecer no tendrían las condiciones para ejercer sus funciones;

e.- Hay malestar en funcionarios municipales de planta, quienes se ganaron el derecho a ascender de grado y no pueden hacerlo porque los grados a los que pueden acceder se están ocupando a través de suplencias.

Además considera que ello genera doble gasto, dado que cuando corresponda ascenderlos se les tendrá que pagar todo el periodo desde que se generó la suplencia.

Por eso es fundamental adoptar medidas drásticas y urgentes en educación.

#### **1.6.- Sra. Eduvina Unda:**

a.- Insiste en necesidad de contar con estudio en Villa Democracia y Villa El Progreso.

El 7 de mayo el Concejo aprobó contratar un profesional a cargo de hacer los estudios de ambos sectores.

Los dirigentes conversaron con el Director de Secplan quien les manifestó que no existían los recursos y que por ello el profesional no se contrató.

Pide revisar este tema.

b.- Insiste en el tema de la exención de derechos de reconstrucción de los Pabellones 55 y 56;

c.- Cuando se comenzarán los trabajos en Avda. La Piña en sector de Playa Blanca. La dificultad es la descarga de material a la playa que genera emergencia sanitaria especialmente durante el verano.

También quedaron los recursos para estos estudios.

d.- Hace hincapié en el tema de la iluminación de la comuna.

### **1.7.- Sr. Alcalde:**

- El tema de los PMU es conocido por todos (virtudes y deficiencias)

En estos momentos no se está operando con todo el personal y el 90% de los recursos se destinan a sueldos y solo el 10% a materiales.

En su mayoría los trabajadores son mujeres que cumplen de muy buena manera sus funciones, pero hay muchos proyectos difíciles de ejecutar;

-Sobre la desvinculación de la trabajadora PMU, se obró conforme a la ley y si ella no está de acuerdo tiene el derecho a reclamar.

En todo caso es inaceptable los términos groseros en que ella se refiere a la persona del Alcalde y como autoridad no puede aceptar estas faltas de respeto tanto a él como a su familia.

-Proyectos de pavimentación participativa están avanzando;

-Si efectivamente se están ocupando la figura de las suplencias para los grados que en este momento están liberados, ya que no puede ingresar a funcionarios de su confianza porque la administración anterior dejó amarrado a todo el personal hasta el 31 de diciembre de este año y por las nuevas interpretaciones judiciales que favorecen a los trabajadores, no pueden ser despedidos por gozar de confianza legítima.

Aclara que los sueldos que él está ofreciendo son muy inferiores a los que antes se pagaban respecto de un mismo cargo. Así por ejemplo el Jefe de Gabinete anterior ganaba M\$ 2.200, mientras que el actual gana M\$ 1.200.

Pregunta a los concejales ¿quién va a gobernar una comuna con funcionarios de una gestión anterior.

El necesita gente de su confianza para poder avanzar en su gestión por lo que aplicará lo que corresponda al término del año y todo amparado por la ley.

-Sobre el fondo de ojos, es un servicio que se va comprando al Servicio de Salud, así que no hay deficiencia en la prestación de este servicio.

Además se va a potenciar la Farmacia Popular haciendo que se atienda por las tardes y se use en ella la tarjeta de crédito.

-Los cambios en la DAS son que el Jefe de DAS se va como encargado de RRHH, decisión voluntaria solicitada por el mismo; y la jefatura de DAS la asume Alvaro Abarca que trabaja en el sistema

Rodrigo Gavilán asume la Dirección del Cesfam de Lota Bajo.

El Dr. Pincheira asume la parte técnica de la DAS.

Solo se ha operado con personas que ya estaban trabajando dentro del sistema.

-Pedirá informe detallado de las ayudas entregadas a las familias siniestradas con el incendio del fin de semana;

-El tema de las fosas arrastra desde hace mucho tiempo y por el momento solo se pueden adoptar medidas paliativas, pero se harán los esfuerzos por comprar un camión fosa;

-Las críticas de los vecinos sobre la inseguridad existente en la comuna son legítimas.

Es inaceptable que Carabineros tenga 6 vehículos y de ellos 5 malos;

-Invitó a personal a cargo de la mantención del alumbrado para que explique la situación del contrato existente;

-Sobre la Central Hidroeléctrica, el tema no está tan claro como parece y al parecer aun existe un litigio. Cree que este tema se debe despejar con la presencia de todos los actores y por ello se pedirá reunión en terreno con todos incluidos los dirigentes de las JJVV del sector;

-Sobre el tema de la carretera Fernando Maira, hay un tramo no concesionado por la altura de la Pob. 21 de mayo donde han ocurrido muchos accidentes.

El planteó el tema a la Ministra y se está a la espera de una respuesta.

-Sobre el estabilizado, ya se ha tirado en La Conchilla, Cancha Calama y otros sectores.

Se retiró material y luego les manifestaron que se había acabado la cuota al Municipio, ya que según documento suscrito con el Jefe de Gabinete anterior, éste solo pidió cierta cantidad de camionadas y no más.

-Sin duda que el aparcadero es una necesidad urgente.

Se pretendía habilitar el Ex Gimnasio y al efecto verá si existen los recursos al efecto.

-Respecto a la aplicación de multas, él ha sido claro en instruir se cursen infracciones a todos los vehículos que se sorprendan mal estacionados, especialmente los que dejan arriba de las veredas.

-Sobre tema de educación hasta diciembre del año 2016 que fue la fecha en que terminó su periodo anterior como Alcalde se pagaban alrededor de 516 millones de pesos en remuneraciones y hoy por el mismo concepto se tiene que pagar alrededor de 900 millones.

En los próximos días se entregarán las primeras fotos de la situación financiera de educación y en tres meses el informe final de auditoría.

Hay 40 funcionarios por colegio. Más que profesores y por ello es necesario adoptar las medidas, para lo cual requerirá del respaldo de los concejales.

Sin duda de que se deben fusionar colegio, como por ejemplo no se justifica tener un Liceo Comercial con solo 90 alumnos;

-Plan Maestro de Aguas Lluvias. Se está limpiando el sector Chacabuco, y también el canal Caupolicán.

-Ferrocarriles se planteó un nuevo atraveso de la línea férrea en sector de Cousiño y vendrán a terreno para ver el tema de las estaciones para la llegada del Biotren a Lota.

-Sobre los guardias, si bien es cierto se encontró con un contrato bastante más elevado, cree que está bien ya que se contempla el cubrir varios puntos nuevos.-

Sr. Carrillo solicitará antecedentes sobre el despido de la Sra. Graciela Alvarez.

Plantea como necesario además que el Alcalde pueda incorporar a los concejales en sus visitas y reuniones de trabajo en la ciudad de Santiago.

Señala como necesario además que en los PMU y Pro-Empleo se contemple la contratación de profesionales sico-sociales para atender los problemas de los trabajadores.

Sr. Cartes insiste en que sean considerados en las visitas con autoridades para ver temas "comuna".

Concuerda en tomar medidas en educación.

Aclara que en Noviembre del 2020 la Fundación Chile devolvió la Central Hidroeléctrica al Municipio y solo tenemos que tomar posesión material del recinto.

Sr. Torres indica que el contrato con Frontel era de 8 años y por lo mismo debería haberse concluido a la fecha.

Felicita al Sr. Alvaro Abarca y al Sr. Gavilán en sus nuevos desafíos y les desea éxito.

Sr. Fuica indica que Lota hace más de 4 años que no tiene pavimentaciones.

Sr. Alcalde dice que hay cero pesos para estudios y no hay dineros en los programas.

Aclara que el Concejo tiene una función la que siempre respetará, pero la Agenda del Alcalde es otra distinta y las autoridades reciben al Alcalde y no a todo el Concejo, salvo materias en que se hubiere acordado pedir en conjunto alguna reunión, como es la que se está gestionando con la Corfo.-

Se hace presente don Miguel Campos quien explica que el contrato con Frontel dura hasta septiembre de este año y luego se debe seguir pagando por 5 años más pero sin mantención.

Sr. Torres sugiere postular a fondos regionales para la reposición y mantención de las más de 4500 luminarias existentes en la comuna.-

Sr. Alcalde indica que ello se está postulando.

2.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 21, la que es aprobada sin observación alguna.-

3.-

3.1.- Se da lectura a carta solicitud folio 1809 de 13/3/2020 y solicitud de la interesada bajo el folio 2226 de 12/7/2021 por la cual solicitan traspaso de patente de puesto N° 2 de calle Caupolicán del sector Feria de Lota de Carlos Carrasco F. a Soledad Huerta Riquelme.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Se da lectura a Informe Jurídico de 3 de agosto, reclamo sanitario y solicitud reclamo ante la Seremi de Salud, por los cuales se requiere el acuerdo del Concejo para evaluar como emergencia y hacer trato directo respecto de la limpieza de fosa séptica de la JJVV N° 70 Caleta la Conchilla de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 93 de 2/8/2021 de Director de Secplan a través del cual solicitan se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar el proyecto Construcción Sede Social Población España, Lota a la empresa Ingeniería y Servicios Propano Limitada por un monto de \$ 59.797.101

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a carta de 27/4/2021 bajo el rol 1341 e informe jurídico favorable que consta en Ord. N° 73-2021 de Asesor Jurídico y en mérito de lo mismo Sr. Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para entregar en comodato inmueble (sede social) ubicado en Pasaje Bilbao s/n sector España donde funcionó el jardín Infantil Rinconcito al Club Deportivo Social y Cultural Yale España.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Carrillo indica que le preocupa que el inmueble donde funcionaba el Jardín infantil, estaba inhabitable.

Sr. Alcalde dice que de ser así, se puede postular un proyecto FRIL.

Sr. Torres aclara que él aprueba el comodato sobre el uso del terreno ya que existe un informe de DOM que declara inhabitable el inmueble en cuanto a la jaula.

Sr. Cartes dice que el aprueba en base al informe jurídico favorable.

3.5.- Se presenta proyecto de Subvención operacional año 2021, Cuerpo de Bomberos de Lota, para sus cinco compañías.-

Sr. Alcalde indica que en este momento no se puede otorgar todo lo solicitado por un tema presupuestario, pero como la subvención comprende varios ítem de gastos, propone al Concejo aprobar el proyecto hasta por la suma de M\$ 30.000, dejando pendiente la diferencia para un nuevo proyecto que cubra lo que no alcancen a cubrir con este dinero.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Da a conocer que solicitó un informe jurídico sobre la factibilidad de entregar la administración de los parquímetros a los Bomberos como ocurre en otras ciudades.

3.6.- Secretario Municipal solicita a los concejales fijar día y hora para reunirse con el DEM para ver y analizar el tema PADEM, lo que debe verificarse entre el 16 al 20 de agosto. Es parte del proceso el reunirse con el Concejo.-

3.7.- Se da lectura a petición de Sr. José Luis Cartes Vergara quien pide permiso para instalarse con juegos inflables en Plaza de Armas o Colcura.

Se indica que la Plaza pronto entrará en proceso de reparación.

Se deja pendiente.-

3.8.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Resolución Exenta N° PD 01247 de 2020 que absuelve al Concejal Alfredo Ramírez para los fines previstos en el art. 12 de la ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

3.9.- Se hizo llegar a los concejales:

a.- Respuesta del Director de Tránsito sobre demarcaciones;

b.- Respuesta de Jurídica que está en conversaciones con la EGIS CAL Ltda. Para ver tema de exención de derechos de reconstrucción de pabellones 55 y 56.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

